



ANUNCIO NÚMERO 4719 - BOLETÍN NÚMERO 131
MIÉRCOLES, 11 DE JULIO DE 2012

"Licitación para concesión de terrenos para la construcción de panteones"

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Mérida (Badajoz)

Aprobado por orden de fecha 29 de junio de 2012, el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas del procedimiento abierto para la: "Concesión de terrenos para la construcción de panteones en el cementerio municipal de Mérida", se resolvió convocar licitación para que todos aquellos interesados puedan presentar sus proposiciones en el plazo establecido.

Las características de la citada convocatoria son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Mérida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Contrataciones y Patrimonio.

2. Objeto de contrato:

- a) Descripción del objeto: Concesión de terrenos para la construcción de panteones en el cementerio municipal.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto: Se fija como canon a satisfacer por el concesionario al Ayuntamiento la cantidad establecida en el apartado cuarto del pliego de prescripciones técnicas, es decir, 587,39 euros por parcela.

5. Duración del contrato:

- a) La duración de la concesión será de 50 años.
- b) Los trabajos de construcción deberán iniciarse en los primeros tres meses desde la adjudicación y deberán concluir antes de los seis meses siguientes.

6. Garantías:

Definitiva: 3% del valor del dominio público ocupado y, en su caso, del presupuesto de las obras que hayan de ejecutar, en virtud del artículo 90.1 del Reglamento de bienes de las entidades locales.

7. Obtención de documentación e información:

- a. Entidad: Delegación de Contrataciones y Patrimonio.
- b. Domicilio: Plaza de España, n.º 1.
- c. Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d. Teléfono: 924 38 01 06.
- e. Telefax: 924 33 00 39.
- f. Perfil del contratante: www.merida.es.

8. Presentación de ofertas:

Fecha límite: Dos meses siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

9. Criterios de adjudicación:

Criterios cuantificables automáticamente.

| | |
|---|-----------|
| 1) Precio de la licitación | 10 puntos |
| 2) Por no contar con otra concesión administrativa similar en el cementerio municipal de Mérida | 40 puntos |
| a. No contar con una concesión administrativa en el cementerio | 40 puntos |
| b. Contar con una concesión administrativa de un nicho | 20 puntos |
| c. Contar con más de una concesión administrativa de nicho | 10 puntos |
| d. Contar con una o más concesiones administrativas de terreno para la construcción de panteones | 5 puntos |
| e. Contar con una o más concesiones de terreno para la construcción de un Mausoleo | 5 puntos |
| f. Contar con otras concesiones administrativas en el cementerio | 5 puntos |
| Nota... sólo se puntuará el apartado que más beneficie al solicitante y sólo uno de los apartados | |

10. Apertura de ofertas:

A la finalización del plazo de presentación de ofertas.

11. Gastos de anuncio:

Por cuenta del adjudicatario:

Mérida, 29 de junio de 2012. - El Delegado Contratación y Patrimonio, Damián Daniel Serrano Villana .

Anuncio: **4719/2012**